

Las niñas, niños y adolescentes en México

En México hay 38.2 millones de niñas, niños y adolescentes de 0 a 17 años de edad (49% mujeres y 51% hombres); esto representa el 30% de la población total del país.

26%

tienen de 0 a 4 años de edad

28%

tienen de 5 a 9 años de edad

29%

tienen de 10 a 14 años de edad

17%

tienen de 15 a 17 años de edad

Etnicidad

El 5.2 % de las niñas, niños y adolescentes de 3 a 14 años de edad hablan alguna lengua indígena y el 1.7% de quienes tienen menos de 18 años son afroamericanos o afrodescendientes.

Discapacidad

El 7.8% de las niñas, niños y adolescentes de 0 a 17 años de edad tiene alguna discapacidad.



Escolaridad

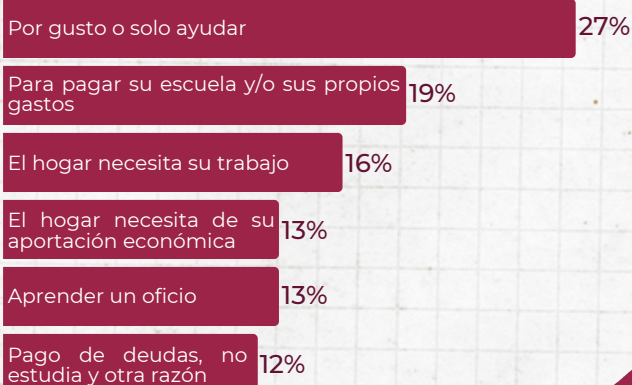
El 9.6% de las niñas, niños y adolescentes de 3 a 17 años de edad no tienen ningún nivel de escolaridad.



Trabajo infantil

En 2019, había 3 millones, 269 mil 395 de niñas, niños y adolescentes entre 5 a 17 años de edad que realizaban alguna actividad económica; de los cuales 1 millón 755 mil 482 (53%) realizaban alguna actividad no permitida por la Ley Federal del Trabajo.

Motivos por los que dicen trabajar



Referencias: INEGI. Encuesta Nacional de Trabajo Infantil (ENTI) 2019.
INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020 (Censo 2020).



FUNCIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

Conoce los

DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

La normativa vigente establece diversos **derechos** que deben gozar todos quienes tengan **menos de 18 años de edad**, conócelos:

- 1 Derecho a la vida, a la paz, a la supervivencia y al desarrollo.
- 2 Derecho a la prioridad.
- 3 Derecho a la identidad.
- 4 Derecho a vivir en familia.
- 5 Derecho a la igualdad sustantiva.
- 6 Derecho a no ser discriminado.
- 7 Derecho a vivir en condiciones de bienestar y a un sano desarrollo integral.
- 8 Derecho a una vida libre de violencia y a la Integridad personal.
- 9 Derecho a la protección de la salud y a la seguridad social.
- 10 Derecho a la inclusión de niñas, niños y adolescentes con discapacidad.
- 11 Derecho a la educación.
- 12 Derecho al descanso y al esparcimiento.
- 13 Derecho a la libertad de convicciones éticas, pensamiento, conciencia, religión y cultura.
- 14 Derecho a la libertad de expresión y de acceso a la Información.
- 15 Derecho de participación.
- 16 Derecho de asociación y reunión.
- 17 Derecho a la intimidad.
- 18 Derecho a la seguridad jurídica y al debido proceso.
- 19 Derecho de niñas, niños y adolescentes migrantes.
- 20 Derecho de acceso a las Tecnologías de la Información y Comunicación.



FUNCIÓN PÚBLICA
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

